



Comisión Selección
Auxiliares TIC

RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE NUEVE PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMÁTICA CON DESTINO EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

De conformidad con lo establecido en la base Undécima y Duodécima de la convocatoria pública para la provisión, en régimen de contratación laboral, de nueve plazas de Auxiliar de Informática con destino en la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (Convocatoria Pública de 19 de diciembre de 2024), en su reunión de 4 de diciembre de 2025, concluido el proceso selectivo, la Comisión de Selección ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar y ordenar la publicación en la página web del Congreso de los Diputados, de la relación de aspirantes que han aprobado la totalidad de los ejercicios de que consta el proceso selectivo, que figura como Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación en la página web del Congreso de los Diputados, de la relación de aspirantes propuestos a la Mesa de la Cámara para su contratación, que figura como Anexo II de la presente Resolución.

Tercero.- Elevar dicha propuesta a la Mesa del Congreso de los Diputados para su aprobación.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del Congreso de los Diputados

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante la Mesa del Congreso de los Diputados de conformidad con lo establecido en la base Decimocuarta de la convocatoria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2025.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Isaura Leal Fernández